
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ROPP S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.854.160 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 622.938
Fecha de matrícula: 29 de Mayo de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 52 No 75 - 91
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: inversionesyconstruccionesroppsas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3317705
Teléfono comercial 2: 3023503594
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 52 No 75 - 91
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: inversionesyconstruccionesroppsas@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3317705
Teléfono para notificación 2: 3023503594
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 15/04/2015, del Piojo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/05/2015 bajo el número 283.743 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada CONSTRUCCIONES MOLINARES & MOLINA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 01-2017 del 06/07/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/07/2017 bajo el número 328.790 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a CONSTRUFFREICE CFF S.A.S.

Por Acta número 01-2017 del 06/07/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/07/2017 bajo el número 328.790 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Baranoa

Por Acta número 1 del 15/07/2019, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Baranoa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/07/2019 bajo el número 366.797 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ROPP S.A.S.

Por Acta número 1 del 15/07/2019, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Baranoa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/07/2019 bajo el número 366.797 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
"QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

"

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Diseño y construcción de obras civiles, construcción, obras de urbanismo, estudio de suelo, topografía, instalaciones eléctricas, ferretería, mantenimiento, movimiento de tierra, demoliciones, asesorías, consultorías e interventoría, adecuado para el desarrollo de la ciudad, el departamento y la región. En este propósito podrá adquirir tierras para impulsar programas de vivienda, adquirir materiales, elementos y tecnologías para la construcción de vivienda. Promover y apoyar la autogestión, Remodelación y demolición, acabados, ejecutar proyectos técnicos, económicos, urbanísticos y arquitectónicos. Realizar asesorías en viviendas de interés social y desarrollo urbano. Celebrar toda clase de negocios civiles, comerciales, nacional e internacional que tiendan al desarrollo de su objeto. Desarrollar planes de vivienda, urbanizaciones, edificios, obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, movimiento de tierra, sistema de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, Control y protección del medio ambiente, sistema y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales, agricultura y desarrollo rural, construcción, administración, organización, diseño de hospitales, seguimiento, evaluación e investigación en población, gestión energéticos, planeación y protección ambiental, telecomunicaciones, organización, desarrollo urbano, planeación en desarrollo urbano, planeación diseño de ingeniería y aplicación en proyectos de vivienda, servicio urbano, construcción y mantenimiento de vías urbanas, señalización, semaforización, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento, planeación y diseño de acueducto, saneamiento planeación y gestión pública y organización gestión de proyectos, gerencia de ingeniería, asesorías legales, suministro de materiales para la construcción, alquiler de máquinas para movimiento de tierra, proveeduría de productos minerales, madera papel, manufacturas de piedra, yeso, cemento vidrios, mercancías y productos diversos y construcciones prefabricadas. Servicio de transporte de carga por carretera. Podrá participar en contrataciones públicas y privadas, celebrar contratos civiles o administrativos con el estado, personas naturales o jurídicas para el desarrollo de sus negocios. Además ejercer todas las actividades que se requieran y que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social. obtener contratos de concesiones de: alumbrado publico, portuarias, aeroportuarias, ecológicas, de ferrocarriles, de servicios públicos, mineras entre otros minerales oro, cobre, hierro, estañó, bronce, carbón, sal, yeso, esmeralda, cobalto, petróleo y sus derivados, concesiones de obras de infraestructura eléctrica, hospitalaria, de clínicas, de aguas, de zonas o territorios ecológicas protegidas, carreteras, participando en las fases de estudios, exploración, explotación, y cualquier otra concesión establecida o que se establezca en el territorio nacional, por conducto de esta sociedad o creándolas para tal efectos, para estos fines podrá asociarse en cualquier modalidad permita en la ley, para la obtenci6n de estos contratos, podrá adquirir concesiones establecidas total o parcialmente, que tengan o tramiten la consecución de cualquier contrato de concesión, participar en el proceso de estudios, exploración, explotación, Constitución de zonas francas en cualquiera de sus modalidades por ejemplo multimodales, turísticas, podrá asociarse con inversionistas, socios, operadores portuarios, ferroviarios, de aeropuertos, líneas navieras, de empresas aéreas, constructoras, organizaciones y entidades gubernamentales, financistas, asociaciones, abogados, consultores y otros, en el mercado nacional a internacional, Generación, creación, administración, ejecución de estudios programas, estrategias, proyectos y procesos dirigidos al sector financiero, educación, salud, agropecuaria, ambientales forestales y de conservaci6n del medio ambiente, Agua potable y Saneamiento Básico, Gas Natural, Energía, Telecomunicaciones, Medio Ambiente, Transporte, Vías y Turismo. El

estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingenieria civil y de arquitectura en todas las modalidades y especialidades dentro y fuera del territorio nacional. La explotación de la industria de alimentos en general en los ramos de la producción, comercialización, importación, exportación, distribución, compra y venta de toda clase de productos de ferretería, productos de farmacias, alimenticios para consumo humano y animal, productos derivado de la agricultura, procesados o no, productos derivados de la pesca, procesados o no, productos derivados de la caza, procesados o no; y bebidas para consumo humano, tales como: maltas, aguas minerales y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas bebidas alcohólicas tales como licores, cervezas, vinos espirituosos, y demas. La compraventa, el alquiler, instalación, mantenimiento, reparación, transporte y explotación, esto ultimo, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de vehículos para trabajo empresarial y maquinaria agrícola a industrial (quedando comprendidas expresamente todo tipo de furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en general toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación, también maquinaria pesada utilizada en obras civiles, todo tipo de construcciones y dragados. 8) realizar alianzas estratégicas con el sector bancario y financiero en general par el cumplimento del objeto de la sociedad. Desarrollar o asociarse en la elaboración y ejecución de proyectos de energía eólica y todas las energías limpias y ahorradoras. Impulsar, apoyar y promover todo tipo de actividades culturales, para la preservación de las etnias. Importar y exportar todo tipo de productos, mercancías, insumos, maquinaria. Apoyar, impulsar la comercialización dentro del territorio nacional y el extranjero, de artesanías y productos elaborados por las comunidades con asiento en el territorio colombiano, con énfasis en la Guajira. Promover el turismo ecológico. Desarrollar todo tipo actividad de exploración y explotación marina permitidas en Colombia, preservando el equilibrio ecológico. Desarrollar actividades conducentes al fortalecimiento de la cultura indígena en Colombia. Compra, venta y distribución de todo tipo de muebles, equipos de computación y todos sus componentes e implementos de papelería en general, comercialización de insumos médicos e implementos hospitalarios, artículos de aseo en general e insumos para cafetería en general.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad para su dirección contará con los siguientes órganos: Asamblea general de accionistas. Gerente con su respectivo subgerente. La sociedad tendrá un gerente elegido por la asamblea de socios. El gerente será reemplazado en sus faltas temporales, ocasiones, o absolutas, por el Subgerente con las mismas facultades que el Gerente. Son funciones del Gerente todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes: Hacer uso de la razón social y representar a la sociedad ante los socios, ante terceros y ante toda ciase de funcionarios, entidades oficiales y privadas. Celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, con sujeción a las restricciones o limitaciones previstas en estos estatutos. Constituir designar los mandatarios, árbitros y peritos que debe nombrar la sociedad. El representante legal podrá celebrar actos y negocios jurídicos hasta por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS($300.000.000), sin autorización de la Asamblea de Socios.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 25/11/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/12/2020 bajo el número 391.823 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Ballestas Castro Neyis Sofia	CC 44205632

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	25/11/2020	Asamblea de Accionista	391.821	04/12/2020	IX
Acta	4	06/02/2021	Asamblea de Accionista	396.019	19/02/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290
Actividad Secundaria Código CIIU: 4210
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4312

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 1.217.675.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

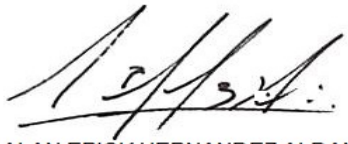
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907329939

(415)7707212489984(8020) 000001490732993 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 4 1 6 0	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ROPP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 48 40 LC 2

42. Correo electrónico inversionesyconstruccionesroppsas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 9 2 9 6 9 9	3 0 2 3 5 0 3 5 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 5 2 1	4 2 1 0	2 0 1 5 0 5 2 1	4 3 1 2 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 10 / 10 : 10: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BALLESTAS CASTRO NEYIS SOFIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907329939

(415)7707212489984(8020) **000001490732993 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 4 1 6 0	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	1
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 1 5	2 0 1 9 0 7 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 2 9	2 0 1 9 0 7 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 2 2 9 3 8	6 2 2 9 3 8
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	5 4 9	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 4 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907329939

(415)7707212489984(8020) **000001490732993 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 4 1 6 0	1	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 4 2 0 5 6 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BALLESTAS	CASTRO	NEYIS	SOFIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907329939

(415)7707212489984(8020) **000001490732993 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 4 1 6 0	1	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 3 5 8 5 1		4 4 8 9 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AVENDAÑO	CERA	ARMANDO	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 2 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 44.205.632

BALLESTAS CASTRO
APELLIDOS

NEYIS SOFIA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1984
SANTO TOMAS
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-NOV-2002 SANTO TOMAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0304900-22131463-F-0044205632-20050504 00611 05123E 02 150527206

Certificado Bancario

Barranquilla, 02 de junio de 2023

SEÑORES:
A QUIEN INTERESE.

BANCOLOMBIA S.A. Permite informar que la empresa **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ROPP S.A.S.** Identificado con Nit.900.854.160 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	Número producto	Fecha constitución	Estado
CUENTA CORRIENTE	775-000006-66	11/12/2020	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3568261 de Barranquilla, o en nuestra sucursal Bulevar 54.

Atentamente,



Javier Rodriguez
Daza Ejecutivo
Pyme (E) Oficina
Bulevar 54.
Ext 230.

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bancolombia

CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, ARMANDO AVENDAÑO, y con Tarjeta Profesional No. 44894-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ROPP S.A.S) identificada con Nit 900-854.160-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* se encuentra al día en el pago a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla a los dos (02) días de junio de 2023

ARMANDO AVENDAÑO CERA
T.P. 44894-T
C.C N° 8.635.851 de Sabanalarga/Atl
Contador

NEYIS SOFIA BALLESTAS CASTRO
CC: 44.205.632 de Santo tomas –Atl.
Representante legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:27 AM horas del 02/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **44205632**

Apellidos y Nombres: **BALLESTAS CASTRO NEYIS SOFIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2023 11:47:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **44205632** y Nombre: **NEYIS SOFIA BALLESTAS CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **62450288** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224400118

WEB
11:30:24

Bogotá DC, 02 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEYIS SOFIA BALLESTAS CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 44205632:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de junio de 2023, a las 11:23:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9008541604
Código de Verificación	900854160423060211234 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de junio de 2023, a las 11:23:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	44205632
Código de Verificación	44205632230602112330

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

NEYIS SOFIA BALLESTAS CASTRO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en Representación legal de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ROPP S.A.S con número de NIT 900.854.160-1, declaro que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

FIRMA: 

NEYIS SOFIA BALLESTAS CASTRO
CC: 44.205.632 de Santo tomas –Atl.
Inversiones y construcciones ropp s.a.s
Nit: 900.854.160-1